

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.launion.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30041>



AXTNL66GRZ6Z7TZQPAMF9WQEN

Belem Mayol Sánchez (2 de 2)
Concejal
Fecha Firma: 15/02/2016
HASH: 74246333ce34e2fa17e0d4f224435488



Elena José Lozano Bleda (1 de 2)
Concejal
Fecha Firma: 12/02/2016
HASH: b6415e6f6eaa8a8f7db0a6413ae1023



DECRETO.- Visto el informe Social de Ayuda, emitido por la Trabajadora Social del Ayuntamiento de La Unión, en relación al expediente con DNI: 22. 92- ante la urgente necesidad de ayuda económica para pago de recibo del agua.

Visto el informe nº 57/16, emitido al respecto por la Intervención de Fondos Municipal y el Informe Social.

En uso de las facultades que me han sido delegadas, mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2015-0551, de 23 de junio,

HE RESUELTO:

1º.- Ordenar el gasto de una ayuda económica de 163,91 Euros en pago único, a favor del expediente de 22. 92- para cubrir las necesidades urgentes del núcleo familiar.

2º.- El interesado vendrá obligado a justificar la aplicación de los fondos en un plazo no superior a tres meses.

3º.- Notifíquese la presente Resolución al interesado y a la Intervención de Fondos Municipal.

Lo manda y firma la Sra. Concejal delegada del Área de Hacienda, Contratación, Política interior y personal, en La Unión, a fecha de la firma.

DECRETOS
Número: 2016-0117 Fecha: 12/02/2016



Cód. Verificación: AXTNL66GRZ6Z7TZQPAMF9WQEN | Verificación: <http://launion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Documento firmado por:

ELENA JOSE LOZANO BLEDA
BELEN MAYOL

Fecha/hora:

12/02/2016 18:37
15/02/2016 08:53